

que de no efectuarlo será declarado en rebeldía dándosele por contestada la demanda.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida demandada con domicilio social en la calle Cura Gordillo, 23, de la Herradura, Telde y su domicilio actual se ignora y para su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, expido la presente que firmo en Madrid, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y seis.- La Secretaria.

**Notaría de D. Fernando
Arturo Martínez Ceyanes**

145 *EDICTO de 8 de enero de 1997, relativo a subasta en procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria.*

Yo, Fernando Arturo Martínez Ceyanes, Notario del Ilustre Colegio de Las Palmas, con residencia en Puerto de la Cruz, hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor D. Ramchand Bhawnani Wadhmal, con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, calle Bernabé Rodríguez, 5, 4º, y como deudor D. Dietrich-Delev-Otto Stahmann, con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, calle Rubens Marichal, 17, Ifara 3, Grupo 3.

Y que procediendo la subasta ante Notario, fue publicado el correspondiente edicto el día 6 de diciembre de 1996.

Y que para su público conocimiento se hace saber que el día fijado en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, es el día 17 de febrero de mil novecientos noventa y siete, a las trece horas.

Puerto de la Cruz, a 8 de enero de 1997.- El Notario.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.